



S E R M O N, (10)
QUE EN EL DIA ULTIMO DE LA
Octava de Fiestas de Canonizacion

D E

S A N F I D E L
D E S I G M A R I N G A,

Y

S. JOSEPH DE LEONISA,
CAPUCHINOS,

EN QUE HIZO LA FIESTA A SUS
magnificas expensas la muy Noble, muy
Leal, Fidelissima, y siete vezes
Coronada

CIUDAD DE MURCIA.

PREDICO

EL R. P. JOACHIN NAVARRO,
de la Compania de Jesus, Cathedratico de Prima en
su Colegio de San Estevan de la misma Ciudad.

LO SACA A LUZ LA ILUSTRISSIMA
Ciudad, siete veces Coronada.

En Murcia: En la Imprenta de Nicolàs Villardo Alcaráz.

BERMÓN

QUE EN ESTE DIA ULTIMO DE LA

Gravos de vicinas de Canonizacion

D E

S A N F I L I D E L

DE SIGOMARINGA

S. JOSEPH DE LEONISA

CARVACHINOS

EN OUE HIZO LA FIESTA A SUS

los puntos expuestas en sus

Real, insinuando, y tiene

Comandante

CIUDAD DE MURCIA

PREDICO

EL P. JOAQUIN VARRAS

de la Compañia de Jesus, Capellan de P. en la

de la Iglesia de San Esteban de la misma Ciudad

LO SACA A LUZ LA INDUSTRIA

Ciudad, para vengas Comandante

A LA MUI NOBLE,
MUI LEAL, FIDELISSIMA, Y SIETE
vezes Coronada Ciudad de Murcia.

IL.^{MO} SEÑOR.

Quien juzgàra, que tambien en la
Santidad hai ventura? Todos los
Santos son Bienaventurados, pero
no todos son venturosos: y la ra-
zon es, porque la Bienaventuran-
za, y la ventura, dependen de dos
gracias, à vezes mui diversas. La Bienaventuran-
za, de la gracia de Dios; la ventura, de la gracia
de los hombres. La gracia de Dios hace Bienaven-
turados; la de los hombres venturosos: y como
para caer en gracia de Dios es menester menos, y
para caer en gracia de los hombres es necessario mas,
de aqui nace, que siendo todos los Santos Bienaven-
turados, no son todos igualmente venturosos.

Bienaventurados, y venturosos fueron los dos
nuevos Santos Capuchinos, Ilustrissimo Señor;
Bienaventurados por haber caído en gracia de Dios,
venturosos por haber tambien caído mui en gracia
de V.S.I. Bienaventurados, por haberlos Canoniza-
do nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. Ven-
turosos, por haberlos V. S. I. tambien Canoni-
zado. El Pontifice los canonizó declarando la Co-
rona de gloria que poseen: V. S.I. Canonizólos con

la gloria de sus Coronas que la ilustran. Texiendoles á los Santos de sus siete Coronas una sola , quedaron Canonizados por Bienaventurados , y por venturosos à un tiempo.

Este fuè , Ilmo. Señor , el hecho glorioso de V. S. I. y este fue el bien probado assunto , del que sin violencia hizo eleccion el Orador Evangelico. Ajustóse este con aquella Ley de la Rhetorica , tan precisa , como racional , que manda al Orador cortar la materia à sus discursos por la capacidad del auditorio : Y aunque los discursos , y el assunto son tan elevados , como propios , naturalmente se los estaba ofreciendo una Ciudad tan illustre , que con razon puede llamarse Theatro Universal de Ingenios , que para ser milagros , solo les falta el ser raros. Gustoso concurso de discretos , à donde si la discrecion fuera delito , ninguno sería inocente. Metropoli prodigiosa de Sabios , que à no ser tan prodigos en las respuestas , serian prodigiosos en los Oraculos. Precioso esmalte de la Nobleza , que si las letras son para los del Pueblo plata , para los Nobles son oro , y para V. S. I. diamantes: Ciudad en fin , en quien sin declaracion de la victoria , se hallan unidos los dotes , que divididos bastaban à hacer célebre à qualquier otra del mundo.

Esta , Señor , juzgo , que fue la razon de haber sido oído con tanto aplauso de V. S. I. nuestro Orador Jesuita. Vió este la hermosura de tanta gloria , ó la gloria de tanta hermosura , con que V. S. I. intentaba
cano.

canonizar nuevamente por venturosos , à los que adorabamos poco antes Canonizados por Bienaventurados solo : Puso presente su eloquencia à los ojos esta gloria , y nació en V. S. I. de la vista la admiracion , de la admiracion el pasmo , del pasmo la suspension , de la suspension el embeleso : siendo en V. S. I. solo esta admiracion suspensiva el mayor credito , y abono de su alta comprehension , y de su elevado entendimiento . Que no , no siempre la admiracion es hija de la ignorancia . Los mas Sabios son muchas vezes los que mas admiran , como V. S. I. en este caso , porque son los que mas penetran : Aun al mismo assunto dió mucho que admirar la fee tan grande , con que llegó cierto Capitan à pedirle la salud para un siervo suyo (*Matth. cap. 8.*) *Audiens autem Jesus miratus est* : Y no se lee se admirasse en aquel innumerable concurso , que era grande , otro que Christo . Esta es , Señor , la diferencia , que se dexa notar entre la admiracion de un ignorante , y la admiracion de un Sabio como V. S. I. que el Sabio admira ; el ignorante admirase : El Sabio admira , porque conoce : El ignorante admirase , porque ignora . La admiracion del Sabio està de parte del objeto : La admiracion del necio està de parte del sugeto : La admiracion , que està de parte del objeto , es credito de su grandeza : La admiracion que està de parte del sugeto , es descredito de su entendimiento . De aqui nace , que la mayor alabanza de una cosa es la admiracion de un Sabio ; y que en su misma admiracion

mostró V. S. I. en aquel dia dos excessos ; mostró el exceso de su sabiduría, conociendo lo que oyó, que era lo mismo que hacía ; y mostró el exceso de su bizarra piedad, haciendo lo que oyó, y lo mismo que conocía.

Conociendo, Señor, nosotros estas admiraciones, que fueron tan notorias en V. S. I. y que tuvieron de su parte las admiraciones de todos, no satisfaríamos à nuestro cargo de otro modo, que poniendo estampada en manos de V. S. I. la causa de su admiracion. Esta es la Oracion, que le ofrecemos, la que contiene mas por extenso los justos motivos de su gozo. La alegria, y el contento con que fue oída de V. S. I. Y la defazon que mostró la innumerable multitud, que despues de correr exalada à oirla, no lo pudo lograr: por no haber en el Templo, ni en muchos Templos, claman porque vea la luz publica, y puedan leer lo que no lograron oír. Nosotros nos lisongeamos de haber tenido en la eleccion de Orador la dicha del acierto: En esto no prevenimos à V. S. I. servicios obsequiosos, sino pagamos deudas agradecidas: pues es debido, que reitere V. S. I. el gusto que mostró, y con que nos empeña, poniendole à la vista lo que le fue causa de tanto jubilo.

ILmo. SEñor.

B. L. M. de V. S. I. sus mas rendidos servidores,
y favorecidos Capitulares;

Don Joseph de Fontes

*Don Juan Tizon y Molina,
Ufo de Mar.*

APRO-

APROBACION DEL LICENCIADO DON

Joseph de la Cuesta Velarde, Colegial que fuè, y Rector dos veces en el Mayor del Arzobispo, Cathedralico de Filosofia en la Real Universidad de Salamanca, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Plasencia, y al presente de esta de Cartagena, Examinador Synodal de ambos Obispados, &c.

DE orden del Señor Doctor Don Joseph Garcia Herreros, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo de Toledo, mi Señor, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Cartagena, he leído un Sermon, que en el ultimo dia del célebre Octavario, que á la Canonizacion de sus dos nuevos Santos San Fidèl de Sigmaringa, y San Joseph de Leonisa, dedicó el Convento de Reverendísimos Padres Capuchinos; predicò el Reverendísimo Padre Joachin Navarro, de la Sagrada Compañia de Jesus, Cathedralico de Prima de Theologia en su Colegio de San Estevan de esta Ciudad, por encargo de la Ilustrísima, Nobilísima, y siete veces Coronada Ciudad de Murcia, quien con la ostentosa magnificencia, que acostumbra, coronó tan plausibles, y devotos cultos.

Y antes de explicar el superior juicio, que he hecho, no puedo menos de extrañar, el que obra dispuesta, y trabajada por el Reverendísimo Pa-

dre Navarro se remita à Censura alguna , quando solo el registrar à la frente de ella su nombre , es la aprobacion mas completa. De què servirà el dictamen de un particular , que no puede decir todo lo que concibe de su distinguido merito , quando este numeroso Pueblo , ni acaba , ni acabará de admirar las discretissimas producciones de su ingenio peregrino ? poco mas de un año hace , que se dió à conocer en Murcia , y en mucho menos tiempo ha grangeado su sabiduria , su prudencia , su virtud , su juicio , aquel elevado concepto , à que por tan gigante , y notorio , no se atreven los villanos impulsos de la emulacion , y de la embidia ; de suerte , que teniendo todos , que admirar , nadie tiene que decir. El Magisterio , con que ocupa , y llena ambas Cathedras , le hace acreedor de justicia à los merecidos aplausos que logra. Pocas vezes se hallan en un sugeto solo el perfecto desempeño de los dos officios , pero como el Reverendissimo Navarro es uno , que vale por muchos , los posee en tan alto grado , que quando se le oye en el Pulpito , parece , que todas sus grandes facultades se emplearon en aquel exercicio , sin haber pensado en otro ; y quando se le escucha en la Cathedra , hacen juicio los que atienden , y entienden , que para esto unicamente le destinò la Providencia. Así satisface al primer instituto
de

de su empleo , y como es corto empleo para tanto Hombre , no contento con la superior instruccion , que logra en tan sagradas facultades , ha conseguido ilustrar su noble talento con todas las demás , que hacen à un Sabio verdaderamente erudito , el no ser peregrino en alguna de ellas le hace peregrino en todo. Estas son las distinguidas prendas , que han hecho famoso el nombre del Padre Maestro Navarro , y estas son las que autorizan sus aciertos , buelvo à decir , que están demàs los aplausos à sus discursos ; en diciendo , que son tuyas , quedan debidamente aplaudidos : *Athanasium laudans , virtutem laudabo* , decia el Nacianceno. (*Orat. 21.*) Predicò este Sermon el Padre Maestro Joachin Navarro , yà está dicho quanto puede decir en su elogio. Aunque quisiera mi cortedad robar à Ciceron sus eloquentes frases , ó à Casiodoro sus elegantes expresiones , no pudiera tributarle mas cabal. De este antecedente se sigue por consequènciã legitima lo sólido del discurso , lo eficaç de la persuasiõ , la literal oportunidad de la prueba , la discreta aplicaciõ de los textos , y el misterioso enlace con que une las imponderables glorias de esta Nobilissima , è Ilustrissima Ciudad à las del principal assumto. Todo esto , que admiró à quantos le oyeron , y admirará à quantos le lean , es obra del Reverendissimo Navarro. No discurrieron los Romanos alabanza mas

pro-

propria, entre las que tributaron à aquel cèbre Patricio suyo, Hijo del famoso Caton, que llamarle hijo de tal Padre, *nostri Catonis filius*. En esta sola frase apuraron quantas podia subministrarle la mas alta Rhetorica en obsequio de aquel Heroe.

Este admirable rasgo de su raro ingenio es un irrefragable testimonio de quanto llevo dicho, y và publicando en concertadas voces, en bien dispuestas clausulas, en sutiles discursos, en elevados, y clarissimos conceptos, la superior destreza del Artifice que le dispuso: què oportuno San Gregorio escribiendo à Constancio: *Fulgeat Sermonum tuorum manifestatio, intellectus coruscet, & eloquium tuum aliena non indigeat assertione, sed sermo tuus se ipso tueatur, neque ullum verbum in vanum extat, & sine sensu prodeat*, y porque esta censura nada tenga de peregrina, sino el objeto à que se dirige, serà razon adornarla con unas palabras de Casiodoro, que parece se escribieron para apoyo de mi intento: *Habent hæc, singulatim distributa, præconium; conjuncta miraculum*: Quantos discursos hace el Reverendissimo Navarro en su Sernon, mirados separadamente, es cada uno la mas condigna alabanza de sí mismo; vistos en la particular agudeza con que los une, son un milagro: *Conjuncta miraculum*.

Mas quisiera decir, pero ha tropezado en dos escollos la pluma, uno la mortificacion intolerable, que estoy ocasionando à su modestia; y otro la de-

masiada abundancia , que muchas vezes empobrece , *inopem me copia fecit* , cantó el Poeta. Nada me detiene el primero , porque está yá mui acostumbrado el Reverendissimo Navarro á semejantes sufrimientos ; solo paro en el segundo , pero no obstante he de concluir con una reflexion , que prueba con evidencia las excelentes qualidades , que distinguen à nuestro insigne Orador. La Ilustrissima , y siete vezes Coronada Ciudad de Murcia , (ó quanto habia aqui que decir , si las leyes de Censor me permitieran entrarme à Panegyrista !) digo , que esta Ciudad Nobilissima le eligió para que predicasse este Sermon , y como tiene yá por costumbre vincular à sus elecciones los aciertos , estuvo mui aprobado aun antes de predicarle. En haberle encomendado la sabia conducta de Senado tan Ilustre , tiene anticipados los elogios , pues à vista de aprobaciones tan autorizadas , de qué servirá la mia ? tengola absolutamente por superflua ; y si es solo para satisfacer à las leyes , y formalidades , que en tales casos se obedecen , y practican , basta decir , que no contiene cosa la mas leve contra los dogmas de nuestra Santa Fè , y buenas costumbres. Así lo siento , y firmo en esta Ciudad de Murcia á 24. de Noviembre de 1747.

Don Joseph de la Cuesta Velarde.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doct. D. Joseph Garcia Herreros, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo de Toledo, Universidad de Salamanca, Governador, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Cartagena, por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Juan Matheo, mi Señor, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de S. M. &c. Por la presente damos licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que pueda imprimir, é imprima, el Sermon, que predicó el Rmo. Padre Maestto Joachin Navarro, de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima de Theologia en este su Colegio, por encargo de esta mui Noble, y mui Leal Ciudad, en el ultimo dia del Octavario, celebrado por el Convento de Padres Capuchinos, en obsequio de sus dos Santos, ultimamente Canonizados, San Fidel de Sigmaringa, y San Joseph de Leonisa, sin que por ello incurran dichos Impressores en pena alguna, atento à que de nuestra orden ha sido examinado, y parece no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fé Catholica, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Murcia à veinte y cinco dias del mes de Noviembre de mil setecientos quarenta y siete.

Doct. Herreros.

Por mand. del Sr. Gov. Prov. y Vic. Gen.
Miguèl Moya.

VIDENS JESUS TURBAS ASCENDIT

in montem, &c.

GAUDETE, ET EXULTATE QUONIAM

merces vestra copiosa est in cælis. S. Mat-

th. cap. 5.

HIC EST PANIS, QUI DE COELO

descendit. Joann. 6.



UI Noble, mui Leal,
Fidelissima, y siete
vezes Coronada Ciu-
dad de Murcia, si
no me han salido al
encuentro amena-
zandome con sus
garras, y asustan-

dome con sus rugidos los coronados
monstruos de tus armas, he cometido
un arroj. Ya iba à arrancar de tu es-
cudo la brillante flor de Lis, que le her-
mosea. Porque me hacía al caso para te-
ger una corona de Gloria. Mas como es-
to era profanar un Paraíso, me detubo
no ya una espada de fuego; si el Ma-
gestuoso Leon, que la acompaña. Ideé
refugiarme à uno de tus Castillos; pero
fue en vano, porque alli encontré no ya
solo un Leon; sino à tropas los Leones,

Armas de la
Ciudad.

que enlazandose vistosamente con las almenas, formaban circulo de luz, y orla de Magestad à tus siete Coronas.

(1)
3.Reg.c.40.

A vista del Trono de Salomon se registraban Leones, y mas Leones, *duo Leones ::: & duodecim Leuiculi*; (1) pero tambien habia manos, que los contenian *juxta manus*. Bien puede V. Ilma. mandar à sus Ministros, que aparten à un lado, ò contengan los rugientes monstruos: yo entretanto, habiendo expuesto à los ojos un Mapa breve; pero compendiofo, un espejo pequeño; pero de mucha reflexion, para mirar, y admirar vuestra grandeza; vacilando entre el temor, y el respeto, me retiro à sagrado; y antes, que me embistan las coronadas fieras, irritadas de mi atentado, valgame el sagrado Monte del Evangelio *ascendit in montem*.

Un Monte, desde cuya magestuosa cumbre se registra un numeroso, y casi innumerable concurso; donde se oye la penetrante voz de el Summo Pontifice, que anuncia à toda la Militante Iglesia la Bienaventuranza de dos nuevos Santos Capuchinos. Donde resuenan los ecos de ocho Evangelicos Clarines, que aclaman

man essa misma gloria. Donde para ha-
cerla mas plausible, concurren afectuo-
sos, Ecclesiasticos, Prelados, Maestros,
y Predicadores. Un Monte, que pone à
la vista la grandeza de la Ciudad siete
veces coronada, y à la Compañia de Je-
sus nuevamente favorecida. Un Monte,
en fin, donde para gloria de tanta glo-
ria, y corona de tantas Coronas se of-
tenta patente el Cuerpo de Christo Sa-
cramentado, que Monte tan del caso,
que sagrado tan seguro para dar el lle-
no à las presentes plausibles circunstan-
cias! Pues este es, sin que se desee al-
guna, el Monte del Evangelio *ascendit in
Montem*. Oid.

El numeroso, y casi innumerable
concurso *videns Jesus turbas*. El Summo
Pontifice es Christo. Nadie puede dudar-
lo expressandolo tan repetidas vezes la
Escritura *Christus assistens Pontifex, &c.*
La Catholica Militante Iglesia está expres-
sada en el Monte, y con ella habla Chris-
to Summo Pontifice, proponiendole la
doctrina, que predica. Es la exposicion
del Angelico Doctor Santo Thomás (2)
In Montem (dice) *ad ostendendam altitudi-
nem Ecclesie, cui doctrina proponitur*. Y que

(1)
apud Syll-
veira tom. 2.
in Evangel.
lib. 4. c. 10.
q. 4. n. 24.

(2)
Apud Syl-
veira tom. 2.
in Evangel.
lib. 4. c. 10.
q. 4. n. 24.

doctrina propone el Summo Pastor à su Iglesia? La nueva Gloria, la Bienaventuranza de sus Siervos, colocando en primer lugar à los pobres de Espiritu *Beati pauperes spiritu*. Estos pobres de Espiritu, tan ricos de virtudes, que se les anuncia la possession del Reino de los Cielos *quoniam ipsorum est Regnum Caelorum*, quienes son para que los llenemos de alabanzas?

Todas las Religiones: porque todas se fundan sobre la pobreza Evangelica. Principalmente es la Religion Seraphica, y los dos Santos nuevamente Canonizados. Consta de la authoridad, lo prueba la razon, lo convence la experiencia. Con dedo de luz señalò el Angelico Doctor Santo Thomàs à la Religion Seraphica exponiendo el texto con estas clausulas de oro (3) *pauperes spiritu, id est perfectè humiles, qui se nihil habere judicant*. Los pobres de Espiritu, de quienes principalmente habla el Evangelio, son los que juntan à la pobreza mas exacta, la humildad mas profunda, los que ni juzgan, ni pueden juzgar, que poseen cosa propria. Por estos caracteres de resplandor puede conocer, aun el que menos cono-

ca,

(3)
Apud eun-
dem ibidem
quæst. 14. n.
98.

ca, lo que deseo que conozcan todos. Ea quien es el pobre, y humilde por excelencia en la Iglesia de Dios? Es sin duda San Francisco de Assis: pues tengase entendido, que los pobres de Espiritu, de quienes en sentir del Doctór Angelico, habla el Evangelio, son principalmente los hijos de la Religion Seraphica.

Quienes son los que juzgando con razon, no pueden juzgar, que poseen cosa propria? Oid. Los Religiosos de las demías Religiones nada proprio poseen; pero reside la propiedad, y el dominio en las Religiones mismas. La Religion Seraphica professa tan acendrada pobreza, que ni los Religiosos ni la Religion tienen la propiedad, ò el dominio. El dominio, y la propiedad de las limosnas, que la piedad les franquea, reside en el Summo Pontifice. Ea pues, estos son (dice Santo Thomás) los pobres de Espiritu, de quienes *principalissimamente* habla el Evangelio, *qui se nihil habere judicant.*

Con no menor claridad, y con la energia, que acostumbra, explicó la misma verdad San Paschasio: (4) *Pauperes,*
qui

(4)
 Apud eundem
 dem ibid. n.
 100.

qui cuncta terrena, non tanquam propria,
sed tanquam aliena dispensant, & unde pau-
peres, inde divites fiunt. Puso à la vista
 San Pálchasio el caracter mas proprio de
 la Religion Seraphica. Notad. Aun la Re-
 ligion, que vive mas à expensas de la
 providencia, si llega à repartir por Dios
 lo que por Dios le dió la charidad de los
 Fieles, ya lo reparte como proprio; por-
 que la propiedad reside en la Religion;
 pero la *Seraphica*, quando reparte lo mis-
 mo que recibió, nada reparte como pro-
 prio, porque nada proprio tiene, *non tan-*
quam propria, sed tanquam aliena dispensant.
 Agenas se quedan las mismas limosnas,
 que recibe: ò pobreza de Espiritu! de
 ti es de quien principalmente habla el
 Evangelio. Sea en buen hora, gira, vi-
 ve, resplandece. Entre tanto yo escribi-
 ré entre los argumentos de credibilidad
 para el Catholicismo, la Providencia,
 conque se sustenta la innumerable glo-
 riosa Tropa de la Religion Seraphica. De
 treinta y un mil y quinientos pasan so-
 los los Capuchinos. Y de seiscientos mil
 los restantes, sin rentas, sin posesiones,
 sin propiedades: esto no es lo mas: dan-
 do, segun cuentas repetidas vezes obser-

vadas , otro tanto , y tal vez mucho mas , que lo que reciben. *A Domino factum est istud* , direis , que es obra mui particular de Dios , yo os lo confieso ; pero confesadme que es admirabilissima à nuestròs ojos , *Et est mirabile in oculis nostris* : y que es una señal grande , que ha puesto Dios en la Tierra para convencer la verdad de la Religion Catholica.

De la familia Capuchina , y de los Santos nuevamente Canonizados habla *principalissimamente* el Evangelio. Repito las ultimas palabras de oro de San Paschasio ; *unde pauperes , inde divites* , de su mayor pobreza nace su mayor riqueza : De donde nace la mayor pobreza ? de no posseder cosa alguna. De adonde la mayor riqueza ? de possederlas todas. Esta es la sentencia del Apostol. *Tanquam nihil habentes , Et omnia possidentes*. Este es el caracter , conque San Paschasio señala à los pobres de Espiritu. Y con este señaló el Summo Pontifice à los dos nuevos Santos. Assi lo habeis oído cantar en la Epistola de su Missa propria , *tanquam nihil habentes , Et omnia possidentes*.

Sobre esta linea de luz , aunque tan sutil , quiso tirar otra mas delicada el

San-

(5)
In Bulla Ca-
noniz. S. Jo-
seph.

Santissimo Reinante. Donde os parece que está lo summo de la pobreza Evangelica? Oidle (5) *In summa rerum inopia bujusmodi instituti sectatores vitam degunt:* en la Religion Capuchina, de quien habla. No niego; antes rendidamente confieso, que toda la Religion Seraphica professa lo summo de la pobreza, pero sobre esto summo, tiró otra linea el Pontifice exhalandó una llamarada de amor ázia la Reforma Capuchina. Las lineas de aquellos dos celebrados Pintores de la antigüedad ofrecen algun similitud de este portento. Hechó la primera Apeles, y todos confessaban, que en ella llegó la delicadeza à lo summo; mas la segunda de diverso color, formada sobre la primera, sin salir de sus casi imperceptibles limites, mereció aclamarse *summa* sobre lo summo, aumentando glorias al Pincel de Protogenes. Pero à fuera estas lineas, que mas delicadas, y mas al caso, las tiró la Magestad Encarnada. El amor que tubo à los Hombres fue siempre *summo*: ni podia ser de otra suerte siendo suyo: pero al partirse de este Mundo tiró una linea de amor, *summa* sobre lo *summo*. Así lo explicó el Chryso-
mo.

mo. *Cum dilexisset in finem id est ad summum, dilexit.* Puntual correspondencia por cierto. *Summa* llama el Papa à la pobreza Capuchina, que recae sobre lo summo de la pobreza Seraphica; *in summa rerum inopia*, y summo llamó S. Chrysofotomo al amor de Christo en el fin, que recaía sobre el amor siempre summo *cum dilexisset in finem dilexit, id est, ad summum.*

No parece cabian mas primores de pobreza, que llegar à lo summo de lo summo; pero aun echó el Santissimo linea de mas primor hablando de San Joseph de Leonisa. Halló, dice, muchas cosas, que dexar aun en lo summo de la pobreza Capuchina *in summa rerum inopia, hujusmodi instituti sectatores vitam degunt, quæ plura, quæ suis usibus detraheret, invenit.* Rara expresion! lo summo sobre lo summo de la pobreza Capuchina, que recae sobre lo summo de la pobreza Seraphica: esto viene à ser lo summo de lo summo de lo summo. El positivo tres vezes repetido sabemos, que equivale al superlativo; tres vezes fuerte es lo mismo que fortissimo; tres vezes Santo es lo mismo que Santissimo, &c. El superlativo

(2)
Libro de
natura deo
tam

tres vezes repetido no hai voz en el Vocabulario Latino, ò Español para explicarlo. La voz que correspondía à tres vezes summo, era *sumissimo*. Y jamás, direis, se oyó hasta ahora voz semejante: es verdad, porque para explicar los favores, que haze el Santissimo Reinante à la Reforma Capuchina, y à los nuevos Santos, fundado en sus virtudes, es menester formar nuevas voces, y añadirlas al Vocabulario. Pero formense de nuevo, que es mucha razon, añadanse en buen hora, que assi debe ser, dixo el Principe de la elocuencia Tulio, (6) quando se añaden nuevos inusitados portentos, *novis rebus, nova ponenda sunt nomina*, y conste, que los principalissimamente señalados por pobres de espíritu en el Evangelio, *Beati pauperes spiritu*, son los hijos de la Reforma Capuchina, y singularmente los dos nuevos Santos Canonizados.

(6)
Libro 10. de
natura deo-
rum.

Siendo pues el Monte la Iglesia, como dixo el Doctor Angelico, y estando aplicado, y contraído el dia de hoy à esta Iglesia Capuchina, pregunto, Reverendissimos, se podrá ocultar en este Monte la Ciudad siete vezes Coronada? *Non*

potest abscondi Civitas supra Montem posita,
 responden. Eſſo es imposible, eſtando
 como eſtá en ſu Caſa; mirad à las puer-
 tas, *cujus eſt imago hec?* De quièn ſon
 eſtas Armas? de quièn eſſos Caſtillos?
 de quien eſſos Leones? de quien eſta Flor
 de Lys? de quien eſſas ſiete Coronas? de
 la Ciudad de Murcia, Patrona de eſte
 Convento. Ea pues como podrá ocultar-
 ſe desde el Monte, contraído por las pre-
 ſentes circunſtancias à eſta Igleſia? Eſta
 es la Ciudad, en quien Dios ſe obſtenta
 grande, y digno de la mayor alabanza,
 ſegun cantó el Propheta Rei: *Magnus Do-*
minus, & laudabilis nimis, in Civitate Dei
noſtri, y adonde ſe publica eſta alaban-
 za? ya lo dice, *in Monte Sancto ejus,* en
 el Monte lleno de Santidad; eſta es la
 Igleſia Capuchina. Sea en buen hora: pa-
 ra que aſi correfponda puntualmente al
 Monte del Evangelio *ascendit in Montem.*

Pero aun no me ſoſiego. Qué Ciu-
 dad es eſta? Vatablo, el Caſpenſe, Pag-
 nino, Tyroboſco, Genebrardo, y otros
 citados por el doctiſſimo Padre Lorino (7)
 convienen en eſtas prodigioſas palabras:
In Civitate, cujus pulchrum clima, pulcher
locus, amœna regio. Clima ſaludable, país

(7)
 In Pſaluum:
 47.

hermoso, region amena, si no son señales de Murcia, se engañarían los ojos, se engañará la fama, se engañará la experiencia.

Por si resta alguna duda, bolved à mirar desde el Monte del Evangelio, y descubrireis siete Coronas de gloria en las siete Bienaventuranzas, que propone, *Beati pauperes spiritu, Beati mites, &c.* Como es esto, direis? las Bienaventuranzas son ocho. Decis bien para el modo comun de decir; pero en la realidad siete solas son las Coronas de Gloria, ò las Bienaventuranzas, que propone el Evangelio, como son siete las Coronas de nuestra Ciudad siete vezes Coronada. Siete las Bienaventuranzas? Si, que la ultima no aumenta el numero, por que es solamente repeticion de la primera. Así lo dicen uniformemente los Sagrados Interpretes, y Expositores: oídsele à San Anselmo. (8) *Octava nihil est nisi prima repetita unde eandem numerationem habet.* Correspondan puntualmente las siete Coronas con que honra el Rei del Cielo à los que le sirven con fidelidad, à las siete, con que honra el Rei de la Tierra à nuestra Ciudad Murciana, por su fidelidad sin segunda.

(8)

Apud Sylveira ubi supra quest. 30. n. 230.

Sobre el Monte , que es la Iglesia , dice el Texto Sagrado , que se sentó la Magestad de Christo *cum sedisset* ; expresion patente de la presencia physica en aquel Sacramento Augusto , por la qual vive tan de asiento en su Iglesia , que no se levantará hasta el fin del Mundo , *ego vobiscum sum usque ad consummationem sæculi*. Como sagrado pan vaxó del Cielo , *Hic est panis qui de Cælo descendit*. Y tomó asiento en otro Cielo , que es su Templo Santo , segun el anuncio de David. *Dominus in Templo Sancto tuo : Dominus in Cælo sedes ejus*. El sapientissimo Lorino (9) *Templum , Cælumque censetur Ecclesia:: sedet præsignificatur peculiaris modus habitandi in tabernaculo*.

Sentado ya Christo Jesus , se llegaron à él sus Discipulos , *accesserunt ad eum Discipuli ejus* , no solo para oír lo que les predicaba ; sino para predicar despues lo que oían , assi lo notó S. Augustin (v) *Præceptis adimplendis , etiam animo appropinquabant*. Y siendo los assumptos ocho , corresponden otros tantos Predicadores. Ocho fueron alli , y ocho han sido en nuestra Octava. Con cabal correspondencia ; porque si allá el ultimo assumto no aumentaba el numero , *Octava nihil est , unde eandem numeratio-*

(10)
Ubi supra
quest. 6. n.
38.

(9)
Psalm. 10,
supra textū.

(v)
Lib. I. de
Serm. Do-
minil in Mō-
te.

tionem habet : en nuestra celebridad no aumenta el numero el Predicador Octavo. Quando mas podrá ser una repetición de tanto como han dicho, y dicho tan bien los siete precedentes Oradores. La seraphica Capuchina familia reparte à cada uno una Bienaventuranza, y la Ciudad siete vezes Coronada una Corona. Buen gusto tienen, pero será la Corona de quien habló el Apostol *Corona justitie*. Corona, que à sus aciertos se les debe de justicia.

Siendo doce los Apostoles, y ocho los Predicadores quedarán quatro sin Sermon, y à mi me hacen al caso para expresar la plausible circunstancia de las quatro classes de personas, que authorizan estos Cultos, Ecclesiasticos, Prelados, Maestros, y Predicadores: estados, y empleos que tuvieron su glorioso origen en el Colegio Apostolico. Si contemplamos à todos los doce Discipulos de Christo juntos, tendremos à la vista el symbolo mas expreso de la Compañia de Jesus, hoy nuevamente favorecida de la Ciudad siete vezes Coronada, y de la Religiosissima Capuchina Familia *por ser de la Compañia, y familiarissimos del Señor,*
di-

dice Sylveira , que se llegaron à él sus Discipulos, (10) *accesserunt , quia socii erant, ac intime familiares Domini.* Parece tubo presente el Expositor discreto la dignacion de esta Ciudad Ilustrissima , y el jubilo de los Reverendissimos Capuchinos en este dia ; convengo agradecido por mi, y en nombre de la Compañia en la expresion gloriosa. Asistan los de la Compañia por ser de la Compañia , *quia erant socii* , y porque se dignan la Ciudad siete vezes Coronada , y la Religiosissima Familia Capuchina de aumentar cada dia mas , y mas sus expresiones de afecto.

Completas las circunstancias sin salir de las ceñidas clausulas del Evangelio , concluyo con sus mismas voces , anunciando glorias , gozos , y regocijos à los Santos nuevamente Canonizados , *gaudete , & exultate , quoniam merces vestra copiosa est in calis.* Què merced , què remuneracion , què premio es este , que los promete ? es sin duda la corona de la Gloria. Así lo expresa repetidas vezes la Escritura : *Veni coronaveris accipe coronam vite , &c.* Yo añado , que la corona de Gloria , con que el Evangelio canoniza , ò explica la Canonizacion de los Santos nueva-

(10)
Ubi supra
graft. 6. n.
38.

(11)
Lib. 1. de
Scrm. Di.
in Motic. c.
3.

nuevamente Canonizados, es una Co-
 rona compuesta de las siete, que tiene
 por Armas nuestra Ciudad Ilma. Expli-
 quenme las preciosas palabras de S. Au-
 gustin, sobre nuestro Evangelio (11) *Sep-
 tem sunt, quæ perficiunt, Octava clarificat*
 las siete Coronas de Gloria, ò siete Bien-
 aventuranzas perficionam, la Octava cla-
 rifica, (siendo preciso que sea compuesta
 de las siete, porque en sí no es mas que
 la primera repetida) ò glorifica, que es lo
 mismo que ofrecer possession de immor-
 tal gloria, ò Canonizacion solemne, se-
 gun la frase de la Magestad de Christo *cla-
 rificame Pater, &c.* A este modo las siete
 Coronas, tymbre de nuestra Ciudad Mur-
 ciana, perfeccionan, *septem perficiunt.* La
 Octava compuesta de estas siete clarifica,
 ò canoniza, *Octava clarificat.* Es Corona
 de Gloria. Infiere Canonizacion solemne.
 Y esta misma es la Corona, que ofrece
 à los Santos Novios el Evangelio *gaude-
 te, &c.* para persuadirlo con acierto
 imploremos los auxilios de la
 divina gracia.

AVE MARIA.

(01)
 17901 idU.
 10. 2. 1157p
 38
 (11)
 Lib. 1. de
 Serm. Dñi.
 in Monte c.
 3.

VIDENS JESUS TURBAS ASCENDIT,

in montem, &c.

GAUDETE, ET EXULTATE, QUONIAM

merces vestra copiosa est in cælis. Matth. 5.

HIC EST PANIS, QUI DE COELO

descendit. Joann. 6.

SERMON.

§. I.



A octava Corona formada de las siete que adornan à la Ciudad Ilma. de Murcia, es la corona de gloria, con q̄ canoniza el Evangelio à los Santos nuevamente Canonizados, *gaudete, & exultate, quoniam merces vestra copiosa est in Cælis.* Siempre fueron las Coronas testimonio autentico de las felicidades. (1) Bagistanes llenó de Coronas el camino por donde habia de passar Alexandro: porque no juzgò podia dar testimonio mas claro de sus proezas: *Iter coronis sternit.*

(1) Apud Celada in Judith cap. 3.

(2)
4. Factor.

(3)
Judith c. 3.

(4)
Machab. c. 4.

nit. Las puertas de las casas, cantò Ovidio, (2) que se coronaban en los dias del Triumpho. Lo mismo se executaba con las Victimas consagradas à celebrar la venida de algun Principe. A Olofernes recibian con Coronas las Ciudades, que se les rendian tributarias (3), *excipientes eum cum Coronis*, y lo que hace mas à nuestro assunto, en el libro primero de los Santos Machabeos leo adornada con Coronas la puerta del Templo en su celebridad mas plausible, (4) *ornaverunt faciem Templi cum coronis*. Ahsi habia de ser, para que correspondiese al nuestro, cuya puerta brilla con las siete Coronas, Armas de esta Ciudad fidelisima, y que han de formar la Corona de la Gloria à las dos nuevas Victimas Capuchinas.

Corona sin meritos, no es corona de verdadera Gloria. Corona de Gloria, que ha de ser Canonizacion, no puede fundarse sino en elevados meritos. En que meritos os parece se fundarán las Coronas de la Ciudad siete vezes Coronada? Serán bastantes cincuenta y dos Batallas Campales ganadas contra Moros en defensa del Catholicismo? (5) La de la Olivera, la del Vado de Molina, &c. Pero

(5)
Calcal. discul. histor. & alii.

no

no pafle fin reflexion, que la sangrienta Batalla de las Lomas del Azud fe consiguió en dia de San Francisco de Afsis, atribuyendo los Murcianos à fu intercefsion la victoria. Correfponderán dignamente las Coronas à veinte y ocho batallas campales conseguidas de Chriftianos en defenfa de fus legitimos Principes? Solo la toma de Alcaráz bastaba para immortalizar à los Murcianos, que colocaron fus Vanderas, y Eftandartes en el Alcazar, à donde juzgaban fus naturales, que solo fe podía arribar multiplicando alas.

Si à alguno parecieren pocas eftas proezas, le podré añadir otras muchas iguales, y aun quizás mayores, que hacen la memoria de los Murcianos immortal, y los publican acreedores à infinitas Coronas de gloria. Mas las fiere, que en el Efcudo de fus Armas brillan como eftrellas en perpetuas eternidades, recayeron sobre los meritos de la lealtad, y fidelidad à fus Soberanos, quando gemian eftos casi oprimidos de fus Competidores.

(6) Fixó en fu Efcudo las cinco Coronas el Rei D. Alonfo el Sabio, porque hallandose casi despoſeído del Reino por fu

(6)
Ex eifdem.

Hijo segundo Don Sancho , Murcia , Sevilla , y Badajoz le afianzaron el Cetro , y fixaron la Diadema. La honró con la sexta Corona Don Pedro el Justiciero , mandandola , que añadiesse por orla de su Escudo los Castillos , y Leones , como quien testificaba con esta liberalidad magnifica , que debia el Reino à quien entregaba por Blason glorioso las primitivas principales Armas de los Monarchas Catholicos. Liberalidad propia de una Magestad , pero fundada en meritos , y en razon : pues le mantubo el valor Murciano la Corona , que su medio Hermano Don Enrique casi casi le arrancaba de las sienas.

Dió el complemento à las Murcianas glorias nuestro valeroso ya difunto Monarcha Phelipe Quinto , que el año de seis de este siglo , mandó esculpir la septima Corona , y otro escudo gravado en el centro del primero , con un Leon , y la Flor de Lys , principal característico Blason de los Christianísimos Reyes de Francia. Parece se excedió à sí misma en fidelidad , y lealtad à su Soberano Monarcha nuestra Ciudad de Murcia. Las criticas circunstancias de aquellos tiempos la vocean.

El

El Reino puesto en opiniones , el Rei casi sin esperanza de conservarlo. Su Tro- pa parte acobardada , y parte fugitiva. Al- to aqui para una reflexion gloriosissima à nuestra Ilma. Ciudad. Las Juntas , las Asambleas , los Congressos de toda la Eu- ropa han insistido , y insisten en que ja- más se unan en un Soberano los Reinos de España , y Francia. Sería , dicen , for- midable à todo el Orbe su poderio. Sea en buen hora ; pero la providencia en quien no hai acasos , dispuso que se unies- sen en el escudo de nuestra Ciudad Mur- ciana , las principales armas de ambos Rei- nos , para que la Europa toda , y todo el Mundo la venera , por portento de fi- delidad.

§. II.

SOBRE estos cimientos de resplandor suban hoy à edificio brillante los discursos , en gloria de glorias tan im- mortales. Pruebo primeramente , que las Coronas conferidas por meritos tan su- blimes , inferen como signos naturales corona de Canonizacion. Solemnissima fue la que publicó Christo como Summo Pontifice en el Ara , ò Trono de la Cruz.

(7)
Apud 241
veit. rom. 7.
in Evang. l.
8. p. 17.

(8)
De Vestibus
Aaronis.

Ofreció magestuosamente la Gloria à aquel Hombre feliz , que le acompañaba en los tormentos. *Hodie mecum eris in Paradiso.* Se affombran , se pasman los Santos Padres de Canonizacion tan solemne. Ni los Apostoles , ni los Evangelistas , ni los Patriarchas , ni los Prophetas , no nos cansemos , dice S. Chrysolto , desde que Adan salió del Paraíso con ninguno se ha hecho demonstracion semejante: (7) *nusquã Homini apparei esse promissum Paradisum, nisi huic primum Latroni.* Què es esto ? en què se funda expression tan singular ? en los meritos ? en quanto le excedieron los Apostoles , y Evangelistas ? en los clamores ? en quanto le excedieron los Patriarchas , y Prophetas ? en la sangre , que arrepen- tido vertía ? en quanto le excedieron los Martyres ? P'ues què es esto , buelvo à preguntar ? què ha de ser ? el caso identico , que tratamos. Estaba el Reino de Christo en opiniones , el Rei en lo natural sin esperanza de ser reconocido por Soberano , parte de su mejor tropa fugitiva , *tunc relicto eo fugerunt* ; y en circunstancias tan criticas , hace aquel Hombre gala de su fidelidad , le confiesa Rei , suplicandole , que le admita en su Reino , *memento mei*

(7)
Apud Syl-
veir. tom. 5.
in Evang. l.
8. q. 17.

Domine dum veneris in Regnum tuum. Ea
 pues, la corona de Gloria se le cae à su
 peso sobre la cabeza; y corona de Glo-
 ria, que sea Canonizacion solemne *Ho-*
die mecum eris in Paradiso.

(9)
 De confes-
 tar à Christo
 to por Hijo
 de Dios vi-
 ro.

Lo mas prodigioso del expreffado pro-
 digio, es el modo con que asianzó Chris-
 to la Canonizacion de este Hombre. Con
 un portentoso movimiento de su sagrada
 Cabeza mostró, que sacudiendo de ella
 la Corona se la arrojaba à los pies, *incli-*
nato Capite. Como quien dice, si alguno
 por verme en el patibulo de la Cruz, du-
 da de mi potestad para Canonizar, ahí
 tienes una prueba incontrastable, ahí tie-
 nes mi Corona. Debo el pensamiento à
 la surliteza del Ilmo. Castillo (8) cuyas son
 las expresiones siguientes, *inclinavit Ca-*
put, ut motu illo Coronam projiceret. Prue-
 ba real, signo indefectible de Canoniza-
 cion. Una Corona ofrecida en premio de
 una lealtad tan gloriosamente circunstan-
 ciada. El Reino en opiniones, el Rei de-
 samparado, sus Soldados puestos en fu-
 ga. En estas circunstancias hace gala de
 su lealtad el Buen Ladron, confessando,
 que el Reino le pertenecía à Christo. El
 Señor le arroja su Corona à los pies en

(8)
 De Vestibus
 Aaronis.

pre-

(e)
De confecti-
lar a Christi-
to por Hijo
de Dios vi-
vo.

cion gloriosa, tu eres Christo Hijo de Dios vivo, Rei del Cielo, Soberano del Mundo, ca pues *Beatus es Simon, tibi dabo claves*, &c. Beatificacion, Corona de Gloria, potestad de Canonizar todo se lo concede a San Pedro,

O fidelissima Ciudad de Murcia! que se dice de los tres Principes Alphonso, Enrique, y Phelipe Quinto? son Soberanos de España, ò lo son sus competidores? en verdad, dirían los Murcianos, que esso está en opiniones. Hai muchos que lo afirman; pero hai muchos que se oponen; muchos que lo defiendan; muchos que lo contradicen. Estamos en essa variedad, reponen los Principes esclarecidos; pero vosotros Murcianos míos que decis? *vos autem, quem me esse dicitis?* Que sois nuestros Soberanos, responden, rebosando lealtades sus corazones. Nuestras lenguas lo publican, nuestros aceros lo defienden, nuestra sangre lo grita. Pues recibe, ò siempre Fidelissima Ciudad, las siete Coronas por Armas, y forma de ellas la octava, y a qualquiera que se la ofrezcas llamale Bienaventurado, *Beatus es Simon*. Las sienes de quien la ciñen, ceñirán la corona de Gloria, y triumpharán con la Canonizacion mas solemne.

§. III.

S. III.

CLIÑAN ya corona de tanta gloria nuestros Santos S. Fidél, y S. Joseph, à quienes contemplo ansiosos de sus preciosidades. En S. Fidél todo conspira à Canonizarlo con Coronas. El apellido del Padre, y por consiguiente el suyo, significa *Corona Real*; el de la Madre *Monte de la Rosa*. Esta es la razon, ò Ciudad Ilma. por què al principio quería yo robar la Flor de Lys del Escudo de sus Armas. Quería entretegerla con la Rosa, para que su Madre coronasse à S. Fidél con corona, que brillasse en su apellido, yá que se le habia de coronar con *Corona Real*, que se ostenta en el apellido del Padre. Hace la Profesion Religiosa, celebra la primera Missa, y le anuncian Canonizacion de Corona las voces, que inspiró la Providencia Divina por thema al que le hacia la Platica, *esto Fidelis usque ad mortem, & dabo tibi coronam vite.*

Estos que pudieran parecer acaso, fueron anuncios propheticos. Lo probó la vida de San Fidél, y lo comprobó su Muerte. El nombre, su empleo, la cau-

fa porque se retiró del mundo à los Claustros Religiosos. Su glorioso Martyrio , y prodigiosas circuustancias todo conspira, todo clama , todo vocea Canonizacion con la Corona , formada de siete Coronas. Oid. En alas del corazon , que no le cabia en el pecho de gozo por ver se acercaba la hora , en que engolfado en el altamar de penas , le habia de anegar la tormenta en el mar de su propria sangre , salió del Templo en que oraba à recibir à los Ereges , que le buscaban para prenderle , y matarle. Quièn no se acuerda de la salida del Huerto de nuestro Redemptor Jesus? contempladle ultrajado con las bocas , con las manos , y entre los pies de aquel esquadron funesto , y os acordareis de Christo caminando à Jerusalem. Ruge Leon pavoroso predicando el Evangelio , como el Leon de Judá predicando la Doctrina de su Eterno Padre. Calla inocente cordero herido , y abofeteado : asì lo hizo el Cordero , que quitó los pecados del Mundo. Camina , camina Siervo Fiel ; pero ahì ! espera Hombre feroz , corazon endurecido , què hazes? las dos manos empleas en esgrimir el alfange para dividir en dos partes la

ca-

cabeza de Fidél? Ahí Cielos! No hai un Angel que detenga el brazo à favor de este Isaac Capuchino? ò Santo Dios! executó el golpe, y aunque no logró del todo su barbaro empeño, cayó nuestro Fidél en tierra, quedandole solo aliento para pedir perdon à Christo por los que le quitaban la vida.

Què es esto Fieles? estamos en el Castillo de Sevis, ò en Jerusalem? estamos en el lugar del Martyrio de Fidél, ò en el Calvario? no se que os diga: pues si en el Calvario se hizo patente un glorioso espectáculo de heridos desde los pies hasta la cabeza, esto mismo registran en el Castillo de Sevis nuestros ojos. Veinte y tres heridas se hallaron en la cabeza de Fidél, veinte y una en el pecho, una, que como orla de resplandor sobrefalía entre todas, en el cuello, otra que le quebrantó enteramente la canilla izquierda, suman quarenta y seis, en este año de su edad habia entrado al recibir el Martyrio. Ponedle, si os parece, por timbre immortal las palabras del Santo Job: (10) *concidit me vulnere, super vulnus :: ecce breves anni transeunt.* Breves fueron sus años, pero se midieron por el numero de he-

(10)
Cap. 16.

ridas, que recibió por Christo al terminarlos, *concidit me vulnere super vulnus.*

(11)
Apocal. 19.

(12)
Supra textũ.

No aparteis vuestra noble imaginacion del especioso conjunto de circunstancias, que os he expreſſado de S. Fidél, y juzgad si las abraza este texto. De el Cielo, que es el Templo de Dios, ſalió un Heroe lustroso, ſegun refiere el Evangelista San Juan (11) con tanta celeridad, que para significarla al vivo, agitaba un Caballo blanco *ecce equus albus, & qui sedebat super eum.* Sylveira (12) *equus ut innuatur celeritas.* Todo su glorioso afan se encaminaba à echarse à pechos el caliz del Martyrio, anegandose en el Bautismo de su ſangre, *& vestitus erat veste aspersa sanguine.* Quien es este Heroe glorioso? hasta ahora, direis, en todo se parece à S. Fidél, ſegun nos refiere su vida las circunstancias de su Martyrio. Pues oid, que hai textos que parecen fingidos. *Et vocabatur Fidelis,* y se llamaba Fidél. Y que mas? *& verax, & cum justitia judicat, & pugnat.* Es veraz, juzga con justicia, y pelea à favor de ella. Rara expresion para quien ſepa, que el empleo de Fidél, quando Cavallero fue el de Abogado, peleando por la justicia, y la verdad,

dad, en tanto grado, que lo que le movió ultimamente à dexar el Mundo, fue verse solicitado, por otro Abogado de fama à cometer en cierto pleito una injusticia, disimulando la verdad en el derecho, que à una de las partes le assistía. De suerte, que nombre, empleo, successo de su conversion, el martyrio, y las circunstancias de él se expressan en el sagrado texto. El nombre, *& vocabatur Fidelis*. El empleo, *& cum justitia judicat*; el successo de su conversion, *& verax, & pugnax*; el caminar ansioso à buscar el martyrio, *ecce equus, &c. innuitur celeritas*; el vestido teñido en sangre, *& vestitus erat veste aspersa sanguine, &c.*

Què Canonizacion corresponde à Martyr tan insigne? dicho se estaba ello, *& in capite ejus diademata multa*, dice el sagrado texto. Canonizacion de muchas diademas. Y porque no haya duda ni aun en el nombre, oid al texto Arabigo, *super caput ejus corona multa*, Canonizacion con muchas Coronas. No ha de ser sino es con una, dice el Etiopico, *super caput corona*. Como puede ser esto? muchas, y una sola? si, facilissimamente, siendo una formada de muchas, como lo es la que
ofre-

ofrece à San Fidél nuestra Ciudad siete
 vezes Coronada, *Corona multa*, *Corona*. De
 la multitud de coronas se formó una pa-
 ra Canonizar al Heroe, que vió S. Juan,
 y se llamaba Fidél. Esto mismo hace nues-
 tra Ciudad Ilma. formando una corona
 de sus siete Coronas, cuyo numero sa-
 ben todos, que en frase de la Escritura
 significa multitud, y aun infinidad. Así
 lo expresa el sapientísimo Maldonado
 advirtiéndolo ser cosa tan sabida, que es-
 tá por demás la advertencia, (13) *septem*
pro multis, cujus rei quia multa notaque sunt
ex exempla, non recensemus. Ea, es razon,
 que si las siete Coronas se dieron à nues-
 tra Ciudad Marciana por *Fidelissima*, for-
 me de las siete una, para coronar al que
 siendo *Fidel* en el nombre, fue *Fidelis-*
simo en las obras.

Siete fueron los muertos, que resuci-
 tó S. Fidél. Rara correspondencia! como
 si cada uno se levantasse à pedir una co-
 rona para formar de ellas la Corona de
 su Canonizacion, *septem corona*, *corona*,
multa corona, *septem pro multis*. En la muer-
 te de Christo, dice el texto sagrado, que
 resucitaron muchos muertos, *ei multa cor-*
pora Sanctorum, qui dormierant surrexerunt.

Ea,

Ea, no hai que estrañar: le ponian en
 duda la Corona, que era su mayor Ca-
 nonizacion, *si filius Dei es*, y salieron los
 muertos à la demanda. Religiosissima Re-
 forma Capuchina, Madre fecundissima
 de Heroes de primera magnitud (aque-
 lla Berecinthia de la antigüedad, que se
 aclamó Madre de cien Dioses, quedese à
 un lado) fixa tus linceos ojos en la espa-
 da, à cuyo golpe cayó en tierra tu Hijo
 Fidèl, en los jubilos con que celebras es-
 ta gloria, comiendo no ya pan de llan-
 to, sino es de alegrías, y en las coronas
 con que os tege corona immortal de glo-
 ria la Ciudad siete vezes Coronada, y ve-
 reis, que anunció este caso Ezechiel (14)
 quando dixo, *filii vestri gladio cadent, ci-
 bos lugentium non comedetis, coronas habe-
 bitis in capitibus vestris*. Cayó tu Hijo Fi-
 del al golpe de el alfange; no comas pan
 de lagrimas, sino es de risas, y ciñe tu
 cabeza con Coronas.

(14)
 Cap. 24.
 vers. 17.

§. IV.

CON generosa bizzaria iba nuestra
 Ciudad Murciana à coronar à San
 Joseph de Leonisa, quando le deruyo un

E

ale-

alegato de su Fiscal, que dice en substancia. A V. Ilma. dieron por su *fidelidad* las siete Coronas los Monarcas Españoles: estos prohiben severamente los desafios, y provocaciones, como consta de sus repetidos decretos; à S. Joseph de Leonisa se le justifican plenamente varios desafios, y provocaciones; contemple V. Ilma. si le ha de ofrecer por Corona de Gloria, la Corona compuesta de sus siete Coronas. A San Joseph de Leonisa es posible, que se le justifiquen desafios, y provocaciones? si por cierto: es caso de hecho convenci- do en processos que hacen fee. Hable su Vida.

Establecido en Constantinopla baxo los pactos, que se acostumbra estipular con los Christianos, entre los quales fue uno no andar de noche por la Ciudad, quebrantó este pacto, provocando à la Fee para que le concediesse la Corona de Martyr. Descubrieronle las Guardias, que andaban en pattulla velando sobre la Ciudad, le hirieron con repetidos golpes hasta dexarle por muerto. No logró Joseph el intento de su provocacion; pero puso à la vista con el suceso un mapa de los fervores del Alma Santa. Ansiosa sa-
lió

lió de noche à buscar à su Amado, en-
contraronla las guardias de la Ciudad, y
la llenaron de heridas, (15) *surrexi, quæ
sivi illum, invenerunt me custodes, qui cir-
cumeunt Civitatem percusserunt me, & vul-
neraverunt.*

(15)
Cant. cap. 5.
vers. 7.

Como no logró Joseph los deseos de
su atentado, provocó à la misma virtud
con otro tan patente, que era en lo na-
tural forzoso que le costasse la vida. Se
entró intrepido una mañana hasta la pie-
za inmediata à la que ocupaba el Em-
perador, con animo de predicarle à bo-
ca la Fee de Jesu Christo. Sentido que fue
de los Soldados de guardia, como este
era un delito de lesa Magestad, fue al
punto, Joseph, arrojado en una obscu-
ra mazmorra, hasta que se executasse la
pena capital, establecida inviolablemen-
te contra los que se arrojan à atentados
semejantes. Alto aqui: que ya parece ha
logrado Joseph la corona que desea. (16)
*Ecce missurus est Diabolus aliquos ex vobis
in carcerem ut tentemini: esto Fidelis us-
que ad mortem, & dabo tibi coronam vitæ.*
Sabed, dice el Evangelista S. Juan, sa-
bed Campeones gloriosos, que promoveis
la gloria de Christo, sabed, que el ene-
-06 E2 mi-

(16)
Apocal. cap.
2. v. 10.

migo de la humana naturaleza, ha de trazar, que seais puestos en la Carcel, para que seais tentados. El que permaneciere fiel hasta la muerte, ceñirà la corona de la vida. En la carcel Joseph, baya, que esto, y mucho mas desea padecer por Christo; pero para ser tentado, *ut tentemini?* si, que pues tienta à la Fee, es bien pague la pena del Talion, siendo tentado.

Ea Joseph, dice S. Ambrosio, hablando con el gran Patriarcha de Egipto, pero con expresiones nacidas para el nuestro. Ea Joseph, esta tentacion es Canonizacion de tu virtud; la injuria de la carcel te pone sobre la cabeza la Corona de Virgen, *tentatio Joseph virtutis est consecratio injuria Carceris Corona est Castitatis*, ya Joseph estaràs contento, la Fee se dió à partido, ya te ofrece la corona. Nada menos, dice Joseph. La corona que me ofrece, es corona de vida, *coronam vitæ*, y yo aspiro à corona, que se consume con mi muerte. La corona que me ofrece, es corona de virgen, *corona castitatis*, y yo solo me contento con la Corona de Martyr. Pues sabe, que la Fee nunca convendrà en franquearte esta Corona; porque no tiene orden de su

Soberano. Profeguiré en la provocacion, y desafío, dice Joseph; y así lo hizo, estrechando tanto à la Fee, que à no haber recurrido por tropas auxiliares al Cielo, hubiera sido en Joseph completa la victoria.

Miradle en medio de la plaza de Constantinopla, pendiente de un elevado tronco, dispuesto en forma de media Cruz, clabada una mano, y un pie, cada uno de su escarpia, sentenciado à morir en este suplicio, por predicar la Fee con intrepidez gloriosa. Palabras son del Papa en la Bula de su Canonizacion, *non dubitavit penetralibus intrepida charitate adoriri*, &c. Tres dias se mantuvo en el patibulo, predicando desde él, como si fuese el mas agradable Pulpito. Tres horas estuvo Christo pendiente en la Cruz, ò gran Joseph! bien le correspondes à dia por hora en el tormento. Ya estaba para espirar, consiguiendo de la Fee una completa victoria, quando acudiendo la Fee al Cielo, baxó un Angel para proteger su causa. Rompió las cadenas, que sostenian à Joseph en el patibulo. Lo debió de consultar con el que rompió las cadenas de S. Pedro. Sanóle las heridas; pero le dexó las señales; tuvo presente,

que

que era Hijo del Seraphín llagado. Puso-
le delante pan, y vino, diciendole, que
comiessse: porque aun le restaba que ca-
minar toda Italia. Trasladó à la letra el
consejo del que confortó al Santo Pro-
pheta Elias, *surge, & comede grandis enim
tibi restat via.*

Quien os parece que venció en este
desafío glorioso, la Fee, ò Joseph? la Fee
direis: porque aunque la reduxo à la es-
trechez de recurrir por tropas auxiliares
al Cielo, al fin no murió Joseph, ni con-
siguió la Corona del Martyrio. Direis, que
Joseph; porque si como dice el Nacian-
ceno, hai tambien Martyres vivos, *ecce ti-
bi vivum Martyram*, Joseph no faltó al
Martyrio; este le faltó à Joseph. Soi de
sentir, que baxò el Angel à hacer entre
la Fee, y Joseph un concierto honrado,
y unas capitulaciones gloriosas. Joseph
provocó, y desafió à la Fee para que le
hiciessse Martyr; la Fee no podía conde-
scender: porque tenía orden de su Sobe-
rano para lo contrario, y el Angel ajus-
tó la paz tomando el termino medio. Pa-
sesele, dice, por muerte el suplicio; pe-
ro no muera. Sea Martyr, pero sea Mar-
tyr vivo. Ofrezcase Hostia à Dios; pero
sea

sea Hostia con vida, que esso es lo que decia el Apostol de las gentes, *obsecro vos ut exhibeatis corpora vestra Hostiam vivam.* Como ha de ser esto? ofreciendo la sangre, sin sangre, dixo la discrecion del Chrysologo, *mirum sacrificium ubi sanguis sine sanguine offertur.* Tentacion, muerte sin morir, Martyr con vida, Hostia viviente, sangre sin sangre. Oid.

Tentó Joseph à la Fee, y Dios tentó à la de Habraham, *tentavit Deus Habraham.* Estrechóle tanto en la tentacion gloriosa, que puesta ya la Victima sobre la leña para el sacrificio, empuñó el cuchillo, levantó el brazo, quando un Angel le detuvo sin executar el golpe. Qué ha sido esto? qué ha de ser? una tentacion de la Fee, semejante à la de Joseph, *tentavit Deus Habraham,* se vió la Fee oprimida, recurrió al Cielo, baxó un Angel. Basta, ajustese una capitulacion honrada; no muera la Victima, pero pásesele por muerte, *reputatum est illi ad justitiam,* sea Isaac Martyr; pero Martyr vivo, *ecce tibi vivum martyrem:* ofrezcase su cuerpo Hostia agradable à Dios, pero Hostia con vida *Hostiam vivam.* Ofrezca en fin la sangre, pero sin sangre, *sanguis sine sanguine offertur.*

^{sup} Si se contentára Joseph con estos , y semejantes lances , aun parece quedaba arbitrio en la Ciudad siete vezes Coronada , para ofrecerle sus Coronas , sin faltár à la lealtad , que professa à sus Monarcas. Mas no se dió Joseph por contento , provocó , y desafió à la Caridad. Estarse sin comer todo el dia , predicando dos , y tres vezes , caminando à pie ocho leguas , y tal vez predicando en un dia ocho Sermones , no es tentar à Dios? comer , y beber de suerte , que en lo natural era preciso perder la vida , no es tentar à la Caridad? pues assi lo hizo Joseph , alimentandose de yerbas corrompidas , y de agua que ya manaba en gusanos. Precipitarse desde la elevada cumbre de un monte , cuya falda bañaba un caudaloso rio , por llegar mas presto à poner en paz à dos vandos , que de poder à poder peleaban , no es tentacion manifesta? de esta usó el Demonio para tentar à la Magestad de Christo , *si Filius Dei es mitte te deorsum* , pues todos son casos de hecho , y se refieren en la vida de Joseph. Mirad si se detendrá , con razon , la fidelissima Ciudad de Murcia , en ofrecer à Joseph Corona de Canonización formada de sus siete Coronas.

Un medio se descubre; con que se remedia todo. Descubrióle el Santo Habrahan quando tentó à la esperanza, *in spem contra spem credidit*, creyó, y esperó contra la esperanza misma. Y què corona le corresponde? ya lo dice el texto sagrado, corona de Estrellas, *multiplicabo semen tuum sicut Stellas Cæli*. Este es el medio, que practicarà con Joseph nuestra Ciudad fidelissima. Disimularà sus Coronas con el ropage de Estrellas, y assi le coronarà sin mostrar que le corona: en coronarle satisface à su afecto, y à los meritos de Joseph. En no mostrar, que le Corona cumple con la fidelidad debida à sus Monarchas, ocultando, que aprueba los desafios. Ofrezca pues sus Coronas, pero parezcan Estrellas. (17) *Vidi similem Filio Hominis, vestitum podere, & habebat in dextera sua Stellas septem*, vi, dice el Evangelista amado, à Christo vestido de Summo Pontifice: es la exposicion del Eminentissimo Hugo, del sapientissimo Cornelio, de Tyrino, y otros, citados por el erudito (18) Sylveira, *Christus hic inducitur ut summus Pontifex*. Brillaban en su mano, siete Estrellas. Y què intentaba? coronar con esta corona à sus

(17)
Apocal. cap.
I. v. 12.

(18)
Supra textū.

escogidos, dicen S. Bernardino de Sena, y Ricardo, *habebat stellas in manu, ut tali diademate suos electos coronaret.* Por què las llama coronas, si son Estrellas? està claro: eran Estrellas en el vestido, pero en la realidad eran coronas. Eran coronas, pero disimuladas en Estrellas. Reparemos mas. Si eran siete coronas, por què dice que es una, *ut tale diademate?* porque era una compuesta de siete, para que se pareciesse en todo à la Corona, que ofrece à Joseph nuestra Ciudad siete vezes Coronada, *stellas septem: tali diademate, &c.*

En forma de Ciudad se presentaron aquellos veinte y quatro Heroes, que vió S. Juan (19) como Consejeros, ò Regidores, ò Jueces de la Ciudad del Rei Supremo. (20) Sylveira, *hi senes introducuntur tanquam Consiliarii Supremi Regis.* Celio Panonio, *in Populi Iudicibus.* Que fuesen estos gloriosos Personages miembros de Ciudad, que tenía por armas las Coronas, no podían negarlo, quando las llevaban por insignia en la cabeza, *in capitibus eorum coronæ.* Franqueabanlas para coronar à otros, *mittebant coronas suas.* Coronando con ellas, formaban para sí una nueva corona, como dixo S. Cypriano de la

(19)
Apocal. cap.
4. vers. 4.

(20)
Supra textum.

(81)
Supra textum

la Magestad de Christo , *hac corona Christus coronat , & pariter coronatur.* El texto Syro. notó , que era una corona en singular , *super capita ipsorum corona.* Como una , si antes muchas ? y como una sobre las cabezas de todos , *super capita ipsorum?* es facil. Formando de todas una , que coronaba à otros , y à los mismos que las ofrecían para coronar. Esto es puntualmente lo que hace la Ciudad siete vezes Coronada , con los dos Santos nuevamente Canonizados. De sus siete Coronas forma una , que es para sí la octava , y para los Santos corona de Canonizacion solemne , *hac coronat , & pariter coronatur.*

Sobre este mapa de nuestra Ciudad Ilma. y del assunto de este dia , cae la iluminacion , que le dá el sagrado texto. (21) *Gaudeamus , & exultemus , & demus Gloriam ei , quia venerunt nuptie Agni , & uxor ejus preparavit se , & datum est illi ut cooperiat se byssino splendenti.* Aplausos , alegrías , regocijos en las bodas del Cordero con el Alma , que sube à coronarse à la Gloria , adornada del brillante ropage de virtudes. Assi entienden el sagrado texto Aretas , Ansberto , Viegas , y otros Expositores , *nuptie tempus remune-*

(21)
 Apocal. ibi-
 dem.

*rationis, sponsa filii Ecclesie, qui induti bys-
sino Justitie, & charitatis ad Patriam Cæ-
lestem vocantur.* Entre todas las virtudes
señalan à la *Justicia*: esta fue el caracter
de S. Fidél, y à la *Caridad*: esta fue el
distintivo de S. Joseph. Coronalos la Ciu-
dad siete vezes Coronada, formando de
sus siete Coronas una, *super capita ipso-
rum Corona*, y recibe en esto mismo la
Corona octava. Por esto son los jubilos,
por esto los gozos, por esto las demof-
traciones de alegría, *gaudeamus, & exul-
temus.* Por tener compañeros en sus Co-
ronas: que no se juzgára enteramente fe-
liz nuestra Ciudad Ilma. si no coronasse
à otros, estando con tanto esplendor co-
ronada; debo el pensamiento à S. Am-
brosio en la exposicion del texto, (23)
*ideo tantum gaudium, quia in sua Beatitu-
dine socios habent.*

(23)
Apud Silver.
supra textū.

§. V.

DEXADME desabrochar ahora un
poco el pecho, para acallar los
latidos del corazon, que està respirando
afectos házia la Religion Capuchina. De-
seaba la ocasion, y me la ofreció S. Am-
bros

brofio. Repito su autoridad, *ideo tantum gaudium, quia in sua Beatitudine socios habent*. La Ciudad siete vezes Coronada nunca mas triumphante, que quando ofrece sus Coronas para Coronar, y la Religion Capuchina nunca mas rebofando gozos, que quando tiene à los de la Compañia por compañeros en sus felicidades, *quia in sua beatitudine socios habent*. Así el tiempo me permitiera hojear, siquiera por cima, los Anales de ambas Religiosas Familias. Por las hojas, y en algunas hojas por las lineas, se cuentan las mutuas correspondencias de afectos. Tres casos uniformes están recientes, en que ha mostrado la Reforma Capuchina no juzgar por completas sus glorias sin los de la Compañia. En el ultimo, que apenas ha siete años, pretendiendo la Compañia fundar en cierta Ciudad, y hablando al Guardian Capuchino varias authorizadas personas, que juzgaban se debia embarazar la fundacion, les respondió: *no hai casa de Capuchinos completa si no tiene por vecinos à los de la Compañia. Los Capuchinos, à lo que cooperamos es, à que quanto antes se acabe la fundacion*. Bien dixo la eloquencia de S. Ambrosio, *ideo tantum gaudium quia in sua beatitudine socios habent*.

Oyent

Oyendo el Cardenal Belarmino predicar à aquel pasmo de su siglo , despreciador de las Purpuras , el P. Fr. Geronymo Narni , Capuchino , Predicador del Sacro Colegio , prorrumpió admirado Belarmino , *si S. Pablo viniera à predicar à Roma , un dia oyera al Apostol , y otro lo dexara por oír à Narni.* El P. Mucio Viteleschi mandó vestir de luto el Muro del Colegio de Jesus , en Roma , y hizo al Capuchino ya difunto , unas Honras solemnissimas , y mandó , que cada uno de los Sacerdotes de la Compañia dixesse por el difunto una Missa.

Debidas demostraciones por cierto. Pero solo las refiero por lo que se sigue. Llega à hacer memoria del expressado successo el doctissimo Capuchino Author del nuevo Epitome Historial , Impresso este año con ocasion de la Canonizacion de los nuevos Santos , y se explica en estos terminos. El grande *Mucio Viteleschi General de la Maxima Compañia de Jesus.* La Compañia quiso S. Ignacio , que se llamasse , como se llama , la *Minima Compañia de Jesus.* No lo pudo ignorar el sabio Capuchino ; pero como el Papa en la Bula de la Canonizacion de San Joseph de

(24)
Fr. Pablo de
Ezija.

de Leonisa llama à la *Menor Capuchina* Reforma, la *maxima*, ò la *summa* en la pobreza Evangelica, *in summa rerum inopia*, qua hujusmodi instituti sectatores vitam degunt; no se pudo contener en su afecto, escribió la pluma lo que sentia el corazon, y assi siendo la Compañia de Jesus la *Minima*, escribió, y la llamó la *Maxima*. Notad; mayor parece la expresion del erudito Capuchino con la Compañia, que la del Papa con la Reforma Capuchina. A esta siendo *Menor*, la llama el Papa la *Maxima*, ò la *summa*, y à la Compañia siendo *Minima*, que es menos, que *Menor*, la llamó el Capuchino *Maxima*; *ut in sua beatitudine socios habeant.*

Pero oid, que repara la Seraphica Reforma Capuchina, y dice, que la *Minima* es menos que la *Menor*, pero no es menos que la *Menor Reforma Capuchina*. Si es menos, dice la Compañia de Jesus. No es menos, replica la Seraphica Capucha. No es menos: menos es; mas que se mueve aqui un pleito entre las dos Religiones? No es menester moverlo; porque ya años, que se movió, y se sentenció en Salamanca. La Compañia por menos antigua pretendía se sentasse su Rector despues

pues del Guardián Capuchino. Y este por Capuchino, defendió, que se debía sentar despues del Rector de la Compañia. Pleito glorioso por cierto! contienda pocas vezes vista en los Tribunales! sobre *mayorias* suelen ser regularmente los pleitos, aun entre Familias Religiosas. Y sobre *mayorias* lo fue el que hubo entre los Apostoles, *facta est contentio quis eorum videretur esse major*; pero la Seraphica Capucha, y la Compañia pusieron una excepcion à la regla general, para mostrar, que se habian de medir por regla mui superior sus afectos.

Christo sentenció el pleito de los Apostoles. Y en sus palabras, (como tambien en los Tribunales) ganó el pleito la Seraphica Capuchina Reforma, *vos autem non sic*, dixo Christo à los Apostoles, vosotros no habeis de tener pleitos sobre *mayorias*; sino al contrario: hasta aqui es la sentencian à favor de ambas Religiones, que pleitearon sobre ser *Menos*; pero al fin ganó el pleito la Reforma Capuchina, *qui major es* (concluy ó la Magestad Encarnada) *fiat sicut minor, & qui præcessor est sicut ministrator*. Era Hermana mayor, por ser quince años mas antigua la Seraphica Reforma.

forma Capuchina, y ganó el pleito por Me-
nor. Debía preceder, y triumphó su humil-
dad, quedando precedida. Quedó vencida
la Compañía; pero escribirá con letras de
oro para perpetua memoria, acordando-
se de contienda tan gloriosa, lo que cantó
Ovidio en otra competencia, *quæ cum vic-
ta foret tecum certasse feretur*. Bastante glo-
ria es de la Compañía de Jesus haber com-
petido en puntos de humildad con la Re-
forma Capuchina. Disimuladme esta di-
gresión à que me arrastraron à un tiem-
po la obligacion, y el cariño.

§. VI.

(25)

.mbidi

PARA concluir mi assunto entróme
por las puertas de la Casa de la Sabi-
duría. Poco tendré que hacer entrandome
por las puertas de la Ciudad Murciana (25),
sapientia edificavit sibi domum, &c. Y sobre
la authoridad de S. Buenaventura, citado
por un docto Franciscano (26), que afir-
ma ser esta casa la Seraphica Familia, sien-
to con la Biblia Maxima Complutense,
que en vez de *excidit columnas*, &c. se ha
de leer *substulit columnas septem*, no labió;
sino es quitó las columnas. Y no es extra-

(25)

Prov. cap.9.

(8)

(26)

El P. Fr. An-
tonio Go-
mez Serm.
1. de S. Fran-
cisco.

G

ño,

ño, porque siendo esta Casa propia, por el Patronato, de la Ciudad siete vezes Coronada, quiso esta substituir sus siete Coronas en lugar de las columnas. Mas sigo al Doctor Seraphico. Las columnas, dice, son las rentas que mantienen las Sagradas Religiones: pues quitense estas columnas, que no las ha menester la Seraphica. Es así, como lo es, que en este punto tocó lo summo la Reforma Capuchina, segun nos dixo el Santissimo Reinante.

Sobre este peso de authoridad, y circunstancias, franquea ya el sagrado texto sus tesoros, para una prueba clara de nuestro assunto, (27) *imolavit victimas suas, miscuit vinum, & proposuit mensam*. Ofrece la Divina Sabiduria à los que se ofrecieron victimas, ò con sangre como S. Fidél, ò sin sangre como S. Joseph, la Bienaventuranza de la Gloria, así lo siente el Eminentissimo Hugo, (28) fundandolo en las palabras de Christo al capitulo 22. de S. Lucas, *mensam videlicet aeternae refectiois de qua Christus, ut edatis, & bibatis super mensam meam in Regno meo*. Pone los ojos Tertuliano en esta mesa, y la admira dos vezes coronada, *ecce mensam bis coronatam*. Era preciso; porque si en ella se miran
trium-

(27)

Ibidem.

(28)

Supra textum;

(29)

El P. Fr. An-
tonio Go-
mez Sotom.
i. delectan-
tibus

triumphantes las dos Víctimas Capuchinas; con coronas se habia de celebrar su triumpho. El sapientísimo P. Salazar (29) notó, que las coronas rodeaban toda la mesa en perfecto gyro, *corona que totam mensam per gyrum ambiebat*. Observad ahora: la mesa estaba debaxo de siete columnas, ó si estas se han de quitar, porque la Ciudad siete vezes Coronada pone en vez de columnas sus Coronas, estaba debaxo de siete Coronas: de donde nace, que las dos Coronas, que habian de rodear toda la mesa en perfecto gyro, se formaba cada una de siete Coronas, ó era una Corona, que equivalia à las siete. Así era, y era razon que fuesse, siendo víctimas Capuchinas las que à su vista se coronaban de gloria.

Si la Mesa, como es comun entre los Sagrados Expositores era la del Cuerpo, y Sangre de Christo, ahora, dice Tertuliano, me confirmo en mi sentir, *ecce mensam bis Coronatam, semel divinitatis Corona, & iterum meritis accipientis*, que dixo el sapientísimo Celada, fundado en la autoridad de Tertuliano. (30) El Cuerpo de Christo en esta Sagrada Mesa, ciñe dos Coronas de gloria, la una es la Co-

(29)
 Apud Salazar
 de Corp. e.
 Prov. num.
 22.

(30)
 In Judith c.
 5.
 Verf. 10 num.
 73.

rona de la Divinidad, y la otra la corona de los meritos. Es el caso, que Christo siempre Santissimo, nació declarado por Santo una vez, *quod enim ex te nascetur Sanctum*, en aquella Augusta Mesa del Sacramento se llama tres veces Santo, *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus*: con que alli està canõnizado, y declarado por Santo otras dos veces, sobre la una, con que nació declarado Santo, *nascetur Sanctum*. Ea, pues, esté aquella Augusta Mesa dos veces Coronada, *bis Coronata*, para que se demuestre, que à cada vez que se declara por Santo, le corresponde una corona, y una corona, ò compuesta de siete, que adornen las siete Columnas de su Casa, que es la Casa de la Sabiduría, ò que valga por siete, para que rodeen en perfecto gyro la Mesa, en que està su Cuerpo, y Sangre. Así se explica el Codice Sixtiano. (31)

(31)
 'Apud Salazar, in cap. 9.
 Prov. num.
 82.

Facies ei Coronam in circuitu, que dice hablando de esta Augusta Mesa.

O gloriosas Víctimas Capuchinas! Dos fois las que hoi triumphais gloriosamente delante de aquella Sagrada Mesa. Sea adornada en buen hora con dos coronas, compuesta cada una de siete, para que

que se vea , que de alli se tomó la norma para las Coronas de gloria , que os forma de las suyas , la Ciudad siete veces Coronada. O Ciudad Ilustrísima ! del Cielo aprendiste este modo de canonizar con Coronas , *ecce mensam bis coronatam , semel Divinitatis Corona , & iterum meritis accipientis*. Acabome de explicar. Para Canonizacion propia de Christo en el Sacramento , donde se declara solemnemente por dos veces Santo , y de à donde tomó la Ciudad siete veces coronada , norma para canonizar las Víctimas Capuchinas , han de concurrir dos Coronas. Una , los meritos , de quien la recibe , y otra de la Magestad Real. Notad yá la perfecta armonía , y cabal correspondencia. Quando Christo se declara solemnemente por dos veces Santo en el Sacramento , le forman una Corona sus meritos , y como estos son infinitos , y Divinos , es preciso , que la otra sea Corona de la Magestad Divina ; *meritis accipientis , Divinitatis Corona*. Quando se canonizan solemnemente nuestros dos Santos , concurren otras dos Coronas : la una sus meritos , y como aunque son tan grandes , no son infinitos , ni Divi-

nos,

nos, la otra Corona ha de ser de la Magestad humana. Esta dió à Murcia las siete Coronas, y de estas forma la Corona para testificar la Canonizacion solemne de las dos Victimas Capuchinas, *ecce mensam bis Coronatam, Divinitatis Corona, meritis accipientis. Corona que totam mensam per gyrum ambiebat. Facies ei coronam in circuitu.*

§. VII.

PUES las siete Columnas no han servido para sostener la Casa de la Sabiduría, sirvan ahora para sostener el casi inmenso peso de glorias con que voi sagradamente oprimirlas. Ciudad Ilustrissima, Reverendissimos Capuchinos, Noble, discreto, y numeroso concurso, à todos prevengo de antemano, por si sucediesse este dia, lo que en otro tiempo, quando se arrimó Sanson à las Columnas del Templo. En el nuevo Epytome Historial de que yà he hecho mencion, se dexan vér siete Tablas (siete habian de ser para que correspondiesse cada una à su Columna, y à cada Tabla, y Columna su Corona) en que brillan las innumerables glorias de la glo-

rosísimas Reforma Capuchina. Sobre cada Columna fixaré una tabla de estas, y nuestra Ilustrísima Ciudad Murciana fixará otra, para acompañarla, de Heroes todos naturales, hijos de tan esclarecida Patria. En medio de las dos tablas colocará una Corona, y expresará su tymbre un texto de la Escritura. Ea poderosas Columnas, tened paciencia, que os voi sagradamente á oprimir con el peso de interminables grandezas. Vestid el alma, con que os contempló el Nacianceno, *columnæ animatæ*, vestidla, que bien la habeis menester.

Tabla primera de las grandezas Capuchinas. Es de *Santidad*, y en ella se admiran, quatro Santos Canonizados, siete, cuyas causas se están actualmente tratando, y quatro mil dignos de los Altares. Los Mátyres en tierras de Infieles, y de Hereges à centenares. Corresponde la Ciudad de Murcia con hijos todos naturales de ella. Ocho Santos Canonizados. Los Leandros, los Petronios, los Porceles, Tio, y Sobrino, &c. Mas de trescientos muertos por la caridad, asistiendo à los enfermos en las pestes

(32) del País. Hombres, y mugeres, in-

(32)
Ex Discurs.
hith. & ma-
nuscrip.

fig-

signíficos en virtud, *numera stellas si potes*, no es fácil el reducirlos à numero. Què corona corresponde por tymbre glorioso de estas dos tablas de Santidad? La que expresó el Espiritu Santo al 45. del Eclesiastico: *Corona aurea super caput ejus expressa signo Sanctitatis.*

Tabla segunda Capuchina. De honor, de dignidad, y fortaleza. Diez y siete Cardenales, Arzobispos, y Obispos. Veinte y dos que han renunciado las Mitras, y los Capelos, y casi todos Heroes en la Santidad. Tabla Murciana. Doce Cardenales, Arzobispos, y Obispos, los Dabalos, los Petronios, los Orozcós: Abades Mitrados, Inquisidores, Canonigos, *numera stellas*, son innumerables. Què corona? pues estas glorias, honores, y fortaleza de Prelados tan insignes se fundó en insigníssima Santidad, la misma Corona de la Tabla antecedente, añadiendo lo que tuvo cuidado de añadir el Espiritu Santo; (33) *gloria honoris opus fortitudinis.*

Tabla tercera Capuchina. De bocas de oro en la predicacion Evangelica. Ocho Predicadores del Papa, y hoi perpetuado este empleo en la Familia Capuchina por Bula del Santísimo Reinante. Tabla de

Mur-

(33)
Ibidem.

Murciaños. Doce Predicadores de los Reyes Catholicos , habiendo visto en nuestros tiempos quatro de la Compañia , Palazol , Zarandona , Duque de Eltrada , Soria. La Corona la escribió el Santo Moises al 37. del Exodo , *tibi labium aureum per gyrum* (simbolo de la perpetuidad) *ipsique labio coronam auream.*

Tabla quarta Capuchina. Nuncios de Paz à Principes Soberanos. Diez Embaxadores de el Papa , de Emperadores , y Reyes. Murciaños. Embaxadores, Plenipotenciarios , Capitanes Generales , Heroes Militares con grado de Capitan arriba , cincuenta. Què corona ? la que expresó Isaías al eap. 61. *ad annunciandum mansuetis misit me , ut darem eis coronam.*

Tabla quinta Capuchina. Directores de Soberanos. Trece Confessores de Emperadores , Reyes , y Principes. Tabla de Murciaños. Tres Governadores de España, Ayala , Cadafal , Oller. Un Presidente de Castilla , Consejeros de Estado , de Castilla , Camaristas , Consejeros de Hacienda, y otros Togados , cincuenta y ocho. La corona la previno el Espiritu Santo , quando dixo al 32. del Ecclesiastico , *curam illum habe , & ornamentum gratia accipias coronam.*

Tabla sexta Capuchina. De Sabiduría. Mil Escritores, que han dado à luz sus Volumenes. Corresponde Murcia. Sesenta Escritores. Con dificultad contará otros tantos otra alguna Ciudad de España, aunque le exceda en el numero de sus habitantes. Què corona? la del Espiritu Santo al 1. del Ecclesiastico, *corona sapientie replens pacem, & salutis fructum.*

Tabla septima Capuchina. De Nobleza. Ochenta y quatro Principes de Sangre Real, Duques, Marqueses, Condes, y Señores de Vassallos, que trocaron su grandeza por el Sayal Capuchino. Nobleza Murciana. Aqui es donde me temo, que oprimida del peso la septima Columna, nos suceda una desgracia. Ea Columna septima no desmayes; pero advierte, que voi à hechar sobre ti el peso de la Nobleza Murciana. Theodosia, Reina de España, Madre de San Hermenegildo. Familias descendientes de Reyes; pero ái Dios! ái Ciudad Ilustrissima! ái Reverendissimos Capuchinos! ái numeroso concurso! Bien me temia yo lo que habia de suceder. Oprimida solo con presentir el peso de tanta Nobleza, se desploma la septima Columna, y se viene à tierra la

Casa de la Sabiduría. Ciudad Ilustrísima, aquí de tus acertadas providencias. Aquí del valor de tus Leones, aquí de la fortaleza de tus Castillos, advierte, que peligran tus Coronas. Repara, que se marchita tu flor de Lys. Mas en vano me canso. Esto es añadir mas peso de glorias á las Columnas. Yà no puede mas. Que se desploma. Ay Cielos! Señor Sacramentado. Vos delante de quien se estremecen las Columnas de el Cielo, sustentad esta, siquiera por un minuto. Solo me falta, que emplear las dos Coronas de tu Augusta Mesa, *Ecce mensam bis coronatam*. La una, que es corona de gloria de presente, por ser corona de la divinidad presentísima à todo, la ofrezco à los dos nuevos Santos San Fidèl, y San Joseph, de quien yà ha dicho nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV. que gozan de presente la gloria. Y si esta voz salió de Roma, Ciudad colocada sobre *siete montes*, y los montes son como unas coronas de la tierra, con razon hace el principal eco en la Ciudad *siete veces Coronada*, para que reciba la octava corona, quando corona con las tuyas. La otra, que es corona de gloria futura, de quien es prenda tu Cuerpo,

y Sangre Sacramentado, la prometo en nombre de vuestra Magestad Augusta, y por la intercesion de los nuevos Santos, à la Ciudad de Murcia, à toda la Religiosissima Reforma Capuchina, à todos los oyentes. *Fiat, fiat. Alsi sea, alsi sea.*

A la gloria, à la gloria. Que se desploman las Columnas à la gloria, à la gloria.

O. S. C. S. R. E.



IMPRESOS EN MURCIA

SERMONES

CURIOSOS

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^e 10

TAB^a E

N.^o 6